



**CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE**  
**CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE JULIO 12 DE 2011**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

<i>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</i>	<b>RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ</b>	<i>Período evaluado:</i>
		<b>Marzo 12 de 2016 a Julio 12 de 2016</b>
		<i>Fecha de elaboración:</i>
		<b>Julio 12 de 2016</b>

**1. Módulo Control de Planeación y Gestión**

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

Componentes: Talento Humano — Direccionamiento Estratégico — Administración del Riesgo

**Avances**

**Talento Humano**

*El 27 de mayo de 2016, se llevó a cabo el procedimiento de inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad, se contó con la participación de cada uno de los dueños de proceso quienes se encargaron de dar a conocer los procedimientos de cada uno de ellos y su aporte al Plan Estratégico propuesto por la nueva administración.*

**Direccionamiento Estratégico**

*El Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019 "Deja huella con la transparencia, por la paz de Cundinamarca", se consolidó y se encuentra publicado en la página web de la entidad, en él se identificaron cinco (5) objetivos estratégicos, los que enunciamos a continuación: 1. Fortalecer la*

*vigilancia y el Control fiscal de la gestión y los resultados de la Administración territorial, 2. Ejercer especial seguimiento y control a los recursos invertidos en la atención de la población más vulnerable y al post conflicto, coadyuvando a la paz del Departamento, 3. Acercar al ciudadano a los procesos de control fiscal participativo y control social, para la construcción de una sociedad comprometida en la vigilancia de lo público, 4. Fortalecer las alianzas estratégicas y estudios a efecto de permitir focalizar el control fiscal en aspectos de alto riesgo e impacto en los recursos de Cundinamarca y 5. Optimizar los recursos para el desarrollo institucional y del talento humano*

*Por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Sistemas e Informática, se realizó la evaluación de la gestión del primer trimestre y se solicitó a cada dependencia la evaluación del Plan de Acción del segundo trimestre, resultados que serán presentados en el próximo Comité de Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad.*

### **Componente Administración del riesgo**

*Se estableció el Plan Anticorrupción para la vigencia 2016, y el mapa de riesgo de corrupción fue actualizado, a 30 de abril de 2016, la Oficina de Control Interno, realizó el primer seguimiento, las acciones suscritas para cada componente se están ejecutando, algunas actividades se establecieron sus fechas de cumplimiento para el segundo semestre de 2016, tal como se puede observar en el Plan que fue debidamente publicado en la web de la Entidad.*

### **Componente Talento Humano**

***El Plan Institucional de Formación y capacitación anual***, a 30 de junio de 2016 lleva un avance del 47%, entre seminarios, talleres y diplomados.

***El elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos***, fue debidamente revisado, actualizado, se contó con la participación de todos los funcionarios de la entidad, quienes mediante un concurso hicimos los aportes para la suscripción del nuevo documento, el Código de Ética de la Entidad, fue adoptado mediante Resolución No. 0297 de mayo 12 de 2016, en él se establecieron los valores y principios institucionales, que deben destacar nuestro actuar como servidores públicos, para favorecer y garantizar los derechos y deberes en el ejercicio de la función pública y en especial, del control fiscal.

## **Dificultades**

### **Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento**

*Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión*

*Componentes: Autoevaluación Institucional — Planes de Mejoramiento y Auditoría Interna*

## **Avances**

### **Auditoría Interna**

*Al primer semestre de 2016 la Oficina de Control Interno, junto con su equipo de auditores internos ha realizado, siete (7) procesos auditores internos integrado los que representa un 58% de avance porcentaje que se considera bueno teniendo en cuenta que se están cumpliendo las fechas establecidas.*

### **Planes de mejoramiento**

*Con respecto al Plan de Mejoramiento Institucional con base en la auditoría de vigencia 2014 adelantada por a AGR, en el segundo Comité de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, se revisó el tema de las acciones del procesos de Investigaciones y de Gestión Humana, se diseñaron acciones para dar cumplimiento a las metas trazadas en el documento, sin embargo ante la premura del tiempo, la Dirección de Investigaciones, diseñó una estrategia de laboral con el fin de cumplir con el 100% de las metas, de igual manera envió oficio a la Auditoría General de la Republica, solicitando modificación del plazo para tal fin. En cuanto a la Dirección de Gestión Humana, se evidencio que no se cumplió la meta de recobro de incapacidades ante EPS´s, toda vez que tenemos un caso de cobro ante una EPS,s que en la actualidad se encuentra en proceso de liquidación, se dio traslado a la Oficina Técnica Disciplinaria para que desde allí se inicien las acciones correspondientes para certificar o no la existencia de una falla por parte de funcionarios de nuestra entidad ante este caso.*

*Con respecto a los Planes de Mejoramiento por Proceso, con base en las Auditorías Internas Integradas, se han suscrito siete Planes, los cuales serán objeto de seguimiento en el mes de septiembre, fecha programada en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno.*

## **Dificultades**

*Debido al cambio de Administración, fue necesario ajustar las fechas para el cumplimiento de las acciones correctivas suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para el Proceso de Investigaciones, esto debido a que la elaboración de las actividades orientadas a subsanar las observaciones hechas por la AGR y los tiempos para cumplir dichas actividades las adelantaron los responsables en la Administración Anterior, los nuevos dueños de procesos al hacer una revisión cuidadosa tanto de las actividades programadas, los tiempos establecidos y el capital humano para cumplirlos, pusieron en evidencia que no era posible cumplir las acciones propuestas inicialmente, esta situación junto a un nuevo plan de trabajo fue presentado al Comité de Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad por parte de la responsable del proceso, instancia desde donde se tomó la decisión de hacer la solicitud a la Auditoría General de la República.*

## *EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN*

### *Avances*

*A 30 de abril de 2016 se ha difundido masivamente la información propia de la Contraloría de Cundinamarca en 18 boletines de prensa y en medios convencionales como son: radio, prensa, televisión y digital.*

*Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.*

### *Estado general del Sistema de Control Interno*

*Con base en los resultados obtenidos en el Informe Ejecutivo de Control Interno de la Contraloría de Cundinamarca, se pudo evidenciar que: el Entorno de Control tiene un puntaje de 5 y un nivel avanzado, la información y la Comunicación un puntaje de 4.94, el Direccionamiento Estratégico 5 puntos, la administración de riesgos 5, el seguimiento 5 puntos, para un indicador de madurez MECI de 99:7% y un nivel avanzado.*

*El indicador de Gestión de Calidad nos presentó un puntaje de 97, la Eficacia del Sistema de Gestión de Calidad 96 puntos y la Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad 98.*

*A la fecha todos los procedimientos de la institución se encuentran documentados, y se están actualizando, atendiendo las directrices impartidas por la Nueva Administración.*

### *Recomendaciones*

- Siempre será una recomendación de la Oficina de Control Interno de la entidad, la imperiosa necesidad de que cada dueño de proceso se apersona del cumplimiento de las metas trazadas en los Planes de Mejoramiento Institucional y por proceso, el diseño de acertados controles y su correcta aplicación, dentro de los tiempos estipulados, permitirá que día a día nuestra entidad presente mejores resultados en su misión institucional.*
- Fomentar y apoyar las labores del auditor interno, quien con su trabajo permite identificar falencias en los distintos procesos, falencias que al identificarse plenamente, permiten diseñar estrategias de acción que lograrán hacer más efectivo el trabajo de cada una de nuestras oficinas.*

*Original Firmado*

---

*Firma*

**RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ**  
*Jefe oficina de Control Interno*